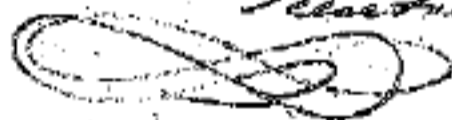


te combatis por misivos de este modo que el informe era
dependiente de los trabajos que el Comisionado pudiese
hacer sobre las aduanas, del allanamiento y
de las reformas que en su juicio se pudiesen hacer
de aduanas, y que existiendo una solicitud, contra-
ria a determinados objetos, el legislador debia
por una resolucion respecto de ellos. = Por lo
que se ordena a los señores de merced, reu-
lacion negada, y entonce, el Sr. Vargas ob-
servando que el asunto merecia un serio examen
con vista de la lei y enquiriendo de las razones que
podrian haber obrado para establecer la diferen-
cia que alude el segundo punto del informe he-
re misiva para que se reservara el negocio has-
ta el dia siguiente. = Aprobada esta mocion
se levantó la sesion a las 10 de la noche por ser llegado
la hora.

Yo el Sr. Secretario

J. J. Mendez

Francisco J. Mendez
Secretario



Sesion del 9 de Octubre

Se abrió con los Srs. H. H. Presidente, Vice presidente,
Arias, Pineda, Garza, Herrera, el Sr. de la
Ponce, el Sr. Pizarro, Izquierdo, Vargas, Pacheco, Iz-
quierdo, Copado, Sr. Palomares, Pineda, el Sr.
Aguirre, Lora, Brown, y Rojas y el Sr. de la Ponce, y despues
se aprobó el acta de la sesion anterior, se dio cues-
ta con una solicitud de la Srta. Antonia Lizasoain.



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

Sobre que se consideren las resoluciones expedidas por
la Legislatura de Chile en favor de la soberanía,
y con motivo del allanamiento de las fronteras, con-
siderando los documentos relativos a la soberanía del
Capitán Don Esteban Otero e informando a nombre
del Presidente de la República en favor de la re-
frenda de la soberanía. — El primer elemento pasó a la Comi-
sión de Legislación y el segundo a la de
Guerra. — Se consideró el informe de la Comi-
sión de ^{Historia} ~~Legislación~~ sobre la soberanía de algu-
nos cerros antes de Guayquil. — Discutióse por par-
tes, se votó en el mismo orden, después de un deten-
ido debate, especialmente sobre la primera, y fue
aprobada entera, declarando en consecuencia la
de la Seguridad que prohibe la entrada de extranjeros
sin el consentimiento expreso del Gobierno. — En
este acto se comunicó un mensaje del Excmo. Sr.
Senador Sr. Don Juan Manuel Rosales y
García que pusiéronse en manos del Excmo. Sr. Presidente
el tratado celebrado por el Plenipotenciario de Chile
con esta República y la del Perú, expresando que dicho tratado se había discuti-
do y aprobado por aquella Cámara con Cabildo,
de Diputados e Indígenas en consecuencia de que
esta lo examinara con la misma calidad. — De

tirado, los Señores Ministros, el Lugar Teniente de
 Gobernador del R. P. D. D. Manuel D. Aguirre, el
 Mesero y del Poder Ejecutivo, el Excmo. Sr. D. Juan
 de Dios Montalvo y el Sr. D. Juan de los Rios
 a que se refieren las citadas peticiones, y puesto en dis-
 cusion este señalamiento, pasó a segundo debate, y a la O.
 mision Diplomatica de guerra, se habose de leerlo segun
 se. = Se Dio cuenta en seguida con un informe de la
 Comision de Hacienda en el sentido de que se adopte
 el proyecto presentado por el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
 libre de todo derecho de respectacion de la Casaca, de
 el Cancho y de la Harina y panilla. Aprobado el infor-
 me de que es adicional el proyecto y pasó a Segun-
 da. = El R. C. D. D. D. Montalvo presento un proyecto por
 el cual se propone que se satisfaga a los dueños de las
 contribuciones de la Hacienda de un título a disminucion de
 redario pasiva el día siguiente. = Por segundo debate
 se considero el proyecto reduciendo a cuatro reales
 el precio de las arrobas de sal, y pasó a tercero con la
 indicacion de que se diga cuarenta centavos en lugar
 de cuatro reales en el primer artículo, y se agreguen
 al segundo las palabras, de los empleados. = No
 hubo otros asuntos al despacho y se levantó la
 sesion. = Habiendo terminado. = Voto =
 Dado fe en la ciudad de Buenos Aires a los 15 dias del mes de Mayo de 1854.

Dado fe en la ciudad de Buenos Aires a los 15 dias del mes de Mayo de 1854.

Juan de Dios Montalvo
 Senador.

